



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/medv

DECRETO N° 1.549
 =====

LA REINA, Julio 17 de 2014

VISTOS: Carta de doña Georgina Morales P., que solicita autorización para realizar un Bingo a beneficio en el recinto del Gimnasio Cepaso, ubicado en calle Quillagua, sin expendio y/o consumo de bebidas alcohólicas; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

- 1. AUTORIZASE** a la señora GEORGINA MORALES P., realizar un Bingo a beneficio en el recinto del Gimnasio Cepaso, ubicado en calle Quillagua, a efectuarse el día Sábado 19 de Julio de 2014, desde las 17:00 horas a 01:00 de la madrugada, sin expendio de bebidas alcohólicas.
- 2.** La señora Georgina Morales P., velará por la corrección del acto, evitando los ruidos molestos.
- 3.** La señora Georgina Morales P., deberá entregar una copia del presente Decreto Alcaldicio, en la 16ª Comisaría de Carabineros La Reina, como constancia de esta actividad.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

